

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 19 de Febrero de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DESDE LAS PALMAS

El problema canario

Sobre la división de la provincia

En uno de nuestros artículos enviados desde Tenerife, expusimos el asunto de la división del archipiélago en dos provincias, visto desde aquella isla; y como en este pleito solo nos mueve el deseo de oír a todos para dar a cada cual lo que le pertenece, y al mismo tiempo, con el fin de que nuestras particulares opiniones tengan el valor del que juzga con frialdad y desapasionamiento, exponemos hoy las razones que en pro de la división aducen, los que de buena fe creen en la solución del caos político y administrativo de Canarias; está en que el archipiélago canario se divide en dos provincias, teniendo por cap tales Las Palmas y Tenerife. Dicen los que así piensan:

La vida de Canarias bajo un solo centro administrativo es imposible. Las siete islas habitadas que constituyen el archipiélago, tienen una extensión equivalente a la vigésima parte de la Península, y el menor de los grupos de islas, tiene en leguas cuadradas doble superficie que las tres islas Baleares.

Esta extensión es demasiado considerable para formar una sola provincia, porque además la escasez de comunicaciones hace que la acción benéfica de la administración no pueda alcanzar a todos los puntos para informarse de las necesidades de todos los pueblos.

Si se formase dos provincias de la actual, cesarían las rivalidades que hay entre Las Palmas y Tenerife, convirtiéndose en noble estímulo lo que es hoy rivalidad.

Es cierto,—dicen en Las Palmas,— que hemos aspirado durante casi todo el siglo pasado a obtener la capitalidad del archipiélago; pero la realidad nos ha hecho cambiar de opinión, abandonando este pleito para dar otro rumbo a nuestras aspiraciones, convencidos de que el régimen de unidad, ya radique la capital en Santa Cruz, ya en Las Palmas, será siempre malo. Por eso hemos planteado la cuestión en otro terreno, aspirando a dividir en dos la actual provincia.

A este ideal nuestro se ha opuesto siempre Santa Cruz, creyendo que no tendrán vida estas dos provincias y al volver a juntarse en una Las Palmas obtendría la capital.

Esto es un error, porque a Las Palmas no conviene ni quiere tener una capitalidad disputada ni perpetuar una lucha que produce más males que beneficios.

Como argumento en contra de la división se dice que las dos provincias canarias serán demasiado pequeñas, sin tener en cuenta que en la península hay provincias mucho más pequeñas que las dos en que se dividiría el archipiélago, como Cáceres y Ciudad Real.

La comunicación marítima, no es lo mismo que la terrestre. Las molestias, los gastos y los peligros son aquí considerablemente mayores. Este es uno de los principales argumentos en favor nuestro.

Al dividir la provincia el aumento de gastos no sería mucho mayor que lo que cuesta hoy la provincia unificada; y aún creen que compensaría sobradamente con el mayor rendimiento en la tributación en algunos ramos, pues la administración podría fiscalizarse mejor.

Agravios de Gran Canaria

Con este título se ha recopilado en Las Palmas, por los que atizan el fuego sagrado de la división, una serie de hechos, y cada vez que se suscita este asunto sale a relucir este capítulo de agravios que sirve para atizar el odio entre unos y otros y tener en tensión las pasiones.

Siendo nuestro deseo de que nada quede en este asunto por exponer, con el fin de que nadie nos tache de haber sido parciales en uno ó en otro sentido, vamos a reproducir esos agravios en compendio.

En primer lugar reclaman la capital, porque Gran Canaria fué conquistada antes que Tenerife, y porque allí reside

desde el principio la audiencia que en tiempo de los Cabildos presidían los capitanes generales.

Por huir de las disputas y querellas con la Inquisición, el obispo y los oidores de la Audiencia, y sobre todo para cuidar de la Hacienda que les proporcionaban grandes beneficios a estas autoridades, se trasladaron a Tenerife los capitanes generales, los cuales habilitaron como único puerto de comercio a Santa Cruz de Tenerife, y como consecuencia toda la vida mercantil, se concretó allí en perjuicio de Gran Canaria, pues Santa Cruz y La Laguna que era la capital, fué creciendo rápidamente; Santa Cruz se emancipó de la Laguna, llegando más tarde a ejercer en la provincia el predominio que le dió la capitalidad.

Cuando la Península se dividió en provincias, Santa Cruz intrigó todo lo que pudo para alzarse con la capital, que le correspondía a Las Palmas.

En 1851 se padeció en Gran Canaria el cólera morbo. Hasta tal punto bloquearon las autoridades de Santa Cruz a Las Palmas que mandaron arrancar los timones de los buques fondeados en el puerto, y pretendieron del Gobierno que decretara la incomunicación de Gran Canaria durante un año.

La construcción del puerto de Las Palmas la ha dificultado cuanto ha podido, Tenerife.

En 1831 quiso el Gobierno aumentar las comunicaciones y pidió a la Compañía Trasatlántica que todos los buques que fueran hacia América hicieran escala en Canarias. La Compañía accedió, pidiendo que el puerto de escala fuese Las Palmas; en Tenerife se protestó enérgicamente en contra de Gran Canaria.

Tenerife ha hecho propaganda difamatoria contra nuestro puerto—dicen en tal capítulo de agravios.—Si algún siniestro ocurre, aunque sea lejos de Las Palmas, Tenerife envía la noticia a todas las plazas mercantiles del mundo pregonando las malas condiciones del puerto de Las Palmas.

En este folleto publicado con los agravios de Las Palmas contra Santa Cruz, se hace también un estudio sobre lo que paga de contingente provincial las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, grupo de islas de las cuales Las Palmas aspira a ser capital, demostrando que por este concepto contribuye cada habitante de este grupo de islas con 1'75 pesetas y en cambio los del otro grupo no pagan más que 1'53 pesetas, lo cual es un atropello para Las Palmas, según los autores de este folleto.

Como argumento principal para pedir la división de la provincia, dicen estos partidarios que Tenerife por efecto de tener en Santa Cruz los organismos administrativos, pone toda clase de dificultades al engrandecimiento de Las Palmas, oponiéndose en las oficinas oficiales a que se despache cualquier expediente.

Para justificar este aserto se citan infinidad de casos en que, los expedientes de tal ó cual obra pública, tropiezan con grandes dificultades en Tenerife para ser resueltos; y que, para el más pequeño expediente, haya de hacerse un viaje a Tenerife, cosa bastante molesta per tener que atravesar el mar, y aún no es posible solucionarlo en su primer viaje, pues en las oficinas se ponen trabas y dificultades a la solución del más pequeño asunto.

Y esta idea de que Tenerife se opone al desarrollo de Las Palmas, ha llegado a tal grado de obsesión entre los partidarios de la división, que firmemente creen que una vez conseguida la capitalidad Las Palmas crecería y se haría rica rápidamente.

De esta opinión no participan ya todos los habitantes de Las Palmas.

Hubo un tiempo en que todo el mundo era en esta ciudad divisionista; pero a medida que serenamente se ha ido estudiando este asunto, han ido cambiando de opinión, y hoy día los prin-

cipales intelectuales y las gentes de claro criterio, no son divisionistas sino autonomistas. Quieren libertad para desenvolverse administrativamente, para ellos y para todas las islas; la creación de una nueva provincia les parece poco práctico y de pésimos resultados.

Con este artículo, pues, finalizamos la exposición del problema, y el exponer las quejas de uno y otro bando, con objeto de que nuestros lectores se den clara idea del problema aquí planteado y de dar libre é imparcial tribuna a ambos combatientes.

S. Cánovas Cervantes.

Las Palmas, Enero de 1910.

DE CORREOS

El vapor español Antonio López trajo: 19 sacas de correspondencia ordinaria (una para la Laguna); 6 idem de certificados impresos, dos despachos, 135 paquetes postales y ocho pliegos de valores declarados.

El vapor correo Delfín, que llegará a este puerto mañana por la tarde, conduce: 29 sacas de correspondencia ordinaria, 14 idem de certificados impresos, 3 despachos, 12 pliegos de valores declarados y 320 paquetes postales.

La actualidad política

Después de la crisis

Propósitos de Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros, hablando el día 12 con los periodistas, concretó sus palabras diciendo:

O hago un partido liberal ó me voy a mi casa.

Precisamente abandoné el bufete para servir a la Nación.

Mi política será moderna, sin engaños.

La cuestión de gobernadores y alcaldes—añadió—quiero resolverla en 2 ó 3 días.

Necesito el tiempo para otros asuntos.

Igual criterio tengo en las cuestiones electorales.

Propóngome preparar las elecciones en 12 días.

Yo designaré los candidatos de los distritos.

Cuando vengán las elecciones, ó surge un partido liberal ó me retiro.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Merino, refiriéndose a los primeros Consejos celebrados por los nuevos Ministros y refiriéndose al Presidente, ha declarado que Canalejas ha hecho 5 ó 6 discursos, siendo lástima que no escuchare España entera la orientación del partido.

Tertulia monterista

Mucha animación ha tenido después de la crisis la tertulia del ex-Presidente del Consejo, Montero Ríos.

Este, hablando de la carta que dirigida á Aguilera publicó El Imparcial y que nosotros reproduciremos el lunes próximo, dijo:

«Es un dolor lo que sucede; yo lo he previsto: por eso aconsejé que no se prescindiera del Gobierno Moret, por que eso sería la división del partido liberal.

Ya tenemos la prueba de ello.

Yo no quiero hablar de la carta de Moret, porque no quiero contribuir á la excisión que ha surgido en el partido liberal.

Esta me parece tan perjudicial para el país, que juzgo un deber ineludible de conservadores y liberales contribuir á evitarla, porque sobre los deberes de partido están los de patriotismo y es obra patriótica reducir la excisión surgida.

Nos encontramos ante un incendio cuyas consecuencias pueden ser mayores.

Piénsese que todos debemos contribuir á apagarlo y la prensa la primera.

Periódico que á tal fin dedique sus esfuerzos, merecerá bien de la Patria.»

A la carta de Moret se han adherido 19 ex-ministros liberales.

Moret y Maura

Muchas de las personas que formaron en el cortejo fúnebre del fallecido Conde de Tattenbach, Embajador de Alemania en Madrid, afirmaron luego en los Círculos políticos, que al organizarse la comitiva se pudo observar el interés especial por parte de los amigos políticos que rodeaban al Sr. Moret, de no confundirse con otros muchos también que figuraban en la misma, destacándose aquellos por el número, importancia y calidad.

Otro tanto parecían empeñados en hacer los amigos políticos que rodeaban á Madrid.

Esto contribuyó á aumentar la animación y comentarios que se hicieron durante todo aquel día.

La crisis anunciada

Los comentaristas de la crisis última, hablando de sus antecedentes y desarrollo, citaban el caso comprobado de que el Obispo de Madrid y algunos otros altos funcionarios la anunciaron cuatro ó cinco días antes de que surgiera, agregando, además, que Canalejas sería el sustituto de Moret.

El General Cipriano Castro

De este nuestro ilustre huésped, que en esta isla descansa y en ella encuentra el necesario reposo á su agitada vida de político fuerte y de caudillo invicto, dice nuestro colega Arautápalá, del Puerto de la Cruz:

«Confirmando nuestra información del último número, decimos hoy á nuestros lectores que en la semana próxima visitará este Valle, el expresidente de la República de Venezuela, don Cipriano Castro.

Según nuestros últimos informes particulares y los que nos ha transmitido nuestro compañero de redacción Guillón Barrús, que celebró antes de ayer una entrevista con aquel distinguido huésped en el Hotel Agüere de la Laguna, la permanencia del Sr. Castro en Tenerife, será por largo tiempo.

Hállase altamente satisfecho de la hospitalidad y afecto con que se le ha recibido en Santa Cruz de Tenerife, Capital de la provincia de Canarias.

Durante su visita al Valle de la Orotava se hospedará en el Grand Hotel Humboldt, donde se le prepara un espléndido recibimiento y donde se organizan varias fiestas en su honor; entre éstas una Gymkhana, igual á la celebrada el sábado de Carnaval.

El próximo número publicaremos la entrevista que con dicho personaje de la política venezolana, celebró nuestro citado compañero.»

Votos son triunfos

Dice el periódico Las Canarias, de Madrid:

«Canalejas, obrando como verdadero demócrata, ha expresado su actitud en la próxima lucha electoral. Tomen de ello buena nota, en Canarias, los que pretenden salir sin contar con el distrito y sin tener votos.

Escúchese lo que dijo:

«En conducta electoral no tengo más principio que éste: no dar votos á nadie que no los tenga por su influencia propia y no quitárselos á nadie que los conquiste legítimamente. Yo no tengo compromisos con nadie ni contra nadie, y eso basta.

Los tinglados electorales es un asunto que no me preocupa. La organización del alto personal del ministerio de la Gobernación lo demuestran; en él están representados todos los matices del partido liberal, por personas de gran prestigio y ninguna de las llamadas mías.

La designación del Sr. Merino para ministro de la Gobernación ha sido una sorpresa, en primer lugar, para el mismo Sr. Merino; pero yo

le he designado, porque representa la tradición y la historia del partido liberal. Con el conde de Sagasta habré hablado en los últimos años cuatro ó cinco veces; considera su nombramiento como una deuda de honor del partido, de los que debieron favores á D. Práxedes, de los que le servimos y de los que tuvimos el dolor de separarnos de él por doctrinas y por procedimientos de gobierno.

Insisto en que no me preocupan ni mucho ni poco las menudencias electorales. Claro que con esto no eludo la responsabilidad de las elecciones; éstas dirán cómo ha de ser el partido liberal; de las urnas saldrá, no en alborotinas ni en comilonas.

La batalla se dará como á mi me gusta: frente á frente, no por movimientos de flanco. Por esto las elecciones me tienen sin cuidado.

Lo que estoy dispuesto á no tolerar de nadie son las violencias, gritos, cohechos y sobornos.»

Aplausos entusiastas y sinceros merece esa actitud.

Canarias, pues, elegirá los representantes que el pueblo quiera.

Sobre esto sabemos á qué atenernos.»

POR LA PROVINCIA

El Día de Las Palmas, órgano mayor del leonismo en Canarias, al publicar algunos datos biográficos de los nuevos ministros, dice lo siguiente del Conde de Romanones:

«El Conde de Romanones, es un hombre político moderno. Ministro varias veces con Sagasta y con Moret, tiene fama de travieso y de enérgico batallador. Aspira á la jefatura del partido liberal. Siendo ministro de Instrucción pública con Sagasta nos concedió la Escuela Superior de Industrias. Tiene muchas simpatías por Las Palmas, y es íntimo amigo de nuestro ilustre jefe don Fernando de León y Castillo. Cuando el rey vino á Canarias el Conde de Romanones acompañó al Monarca como ministro de jornada, pues desempeñaba la cartera de Gobernación. Es una inteligencia muy despierta y un orador de mucha intención.»

La Mañana, de Madrid, hablando del libro que acaba de publicar su redactor el Sr. Morote con el título de La tierra de los Guanartemes, dice con referencia al absurdo artículo 28 del Real decreto de Moret, fecha 15 de noviembre:

«Ese decreto tan justo y tan sabido fué sugerido por el ilustre canario (embajador de España en París), don Fernando León y Castillo. Este consagró su vida á las Canarias, y á él se deben desde el magnífico puerto de la Luz hasta el post er decreto descentralizador y autonomista.»

Y que un hombre que se dice libre é independiente se postre tan humildemente á los pies de un cacique vulgar por un acta de Diputado...

Noticia telegráfica curiosa que publica el ilustrado Diario de Las Palmas, en su edición del día 15:

«El ministro de Fomento ha firmado un Decreto creando la Granja Agrícola de Texifonte.»

¡Atizal! ¿Cómo se hará el pobre don Texifonte Galego para cargar con una Granja Agrícola?

La Sociedad Gimnástica Canaria, de Las Palmas, ha nombrado socio honorario al digno gobernador civil, general Eulate.

En Las Palmas ha quedado constituida, con varios importantes elementos, una Junta del turismo. La iniciativa ha partido del Alcalde de aquella ciudad Sr. Massieu y Falcón.

Se vende ó se alquila

un magnífico y gran almacén propio para empaquetado de frutos, situado en REGLA, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.

Para más informes, dirigirse á Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII 84.

Pasta para sopas, superiores, forma Macarrón, Tallarín, etc.—Droguería Espinosa

5-245

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIOS

Dicho Excmo. Cuerpo en la sesión celebrada el 2 del mes actual acordó proveer por oposición una plaza de nueva creación de auxiliar 1.º de la sección de arbitrios, afecta a la Contaduría, dotada en el presupuesto en ejercicio con el sueldo anual de 2.000 pesetas. La presentación de solicitudes se verificará durante el término de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

Las instancias de los concursantes a la expresada oposición, deberán dirigirse al Sr. Alcalde, en papel sellado de clase undécima con timbre municipal de 50 céntimos de peseta, acompañadas de la cédula personal del solicitante.

El programa respectivo, a que se ha de sujetar la mencionada oposición, estará expuesto en la Contaduría de fondos municipales a disposición de los opositores después de haber terminado el plazo de concurso.

Los demás particulares que puedan afectar a los solicitantes se expresarán en el expediente respectivo que obra en esta Secretaría, el cual se halla a disposición de cuantas personas deseen verlo.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1910.—El Secretario, *Luis Sarmiento y Carta*.

Dicho Excmo. Cuerpo en la sesión celebrada el 2 del mes actual, acordó, proveer en concurso libre una plaza de nueva creación de escribiente de esta Secretaría, dotada en el presupuesto vigente con el haber anual de 1.000 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Las instancias para tal concurso libre deberán dirigirse al Sr. Alcalde en papel sellado de clase undécima con un timbre municipal de 50 céntimos de peseta, acompañadas de la cédula personal del exponente.

Los individuos que se presenten al concurso para optar a la plaza de que se trata, probarán su suficiencia que garantice la aptitud e idoneidad correspondiente, mediante un examen ante el Secretario que suscribe, Jefe de esta oficina.

Los demás particulares que puedan afectar a los concursantes se expresan en el expediente respectivo que obra en esta Secretaría, el cual se halla a disposición de cuantas personas deseen verlo.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1910.—El Secretario, *Luis Sarmiento y Carta*.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Zarzuela
Función para esta noche
Primera sección: a las 8
La hostería del Laurel
Segunda sección: a las 9 y media
Viaje de... PRIMOS
Tercera sección: a las 11
Gigantes y Cabezudos

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa
(De nuestro redactor-corresponsal)
BOLSA
Madrid 18—22'30
Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 86'55.
Acciones Banco de España a 462 00.
Amortizable 5 p 8, a 101'70.
CAMBIOS
Londres, vista, a 26'92 por £.
Paris, vista, a 7'00 por P.
Bolsa de Paris
Exterior Español, a 00'00.
Acciones de ferrocarriles Norte España, a 000'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 000'00.

NOTAS MARITIMAS

Los siete vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital conducían 441 pasajeros.
—Hasta las 8 de la mañana de hoy habían fondeado 5 vapores.
—A las nueve quedaban señalados tres vapores más
—El 21 de este mes es esperado el vapor alemán *Córdoba* de la compañía Hamburguesa-Sudamericana que se dirige a los puertos del Brasil.
—Mañana, por la tarde, es esperado en este puerto el vapor correo *Delfin*, que viene de Cádiz, directamente.

Se desea comprar una caja de hierro, que sea regular y esté en buen estado. En esta imprenta darán razón.

Se alquilan dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

LA BOTA DE PARIS

Grandes Almacenes de Calzado
LOS MAS SURTIDOS DE LA PROVINCIA

Especialidad en calzado de lujo para Señora, Caballeros y Niños.
Alta novedad en botas y zapatos estilo LUIS XV, para Señoras.

JOAQUIN COLA SABATER

Calle de San Francisco núms. 18 y 20

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El decreto de disolución.— Vendrá Su Majestad

Madrid 18—21'45.

Habiendo dicho un diario de esta Corte, que el jefe del Gobierno señor Canalejas irá a Sevilla con el objeto de que S. M. el Rey firmara el decreto de disolución de las actuales Cortes el presidente lo ha negado de una manera rotunda, añadiendo que D. Alfonso vendrá en breve a Madrid.

La situación política. Declaraciones de Montero Ríos.

Madrid 18—22.

El expresidente del Consejo de Ministros, señor Montero Ríos, ha declarado hoy que habiendo procurado la concordia entre los liberales sin obtenerla, no atacará al Gobierno actual, evitando así que se enciendan más las pasiones.

Añadió, además, el iustre prohombre, que se someterá a las circunstancias, con el fin de evitar el quebranto de los liberales.

La comisión tinerfeña. Proposición de Benítez de Lugo. Audiencia con Canalejas.

Madrid 18—22'45.

Reunidas hoy las personas que aquí componen la Comisión tinerfeña, con excepción del señor Delgado y Barreto, leyóse el telegrama de contestación del alcalde de esa Capital, señor Martí y

Denesa.
El señor Benítez de Lugo propuso que se aplazara toda gestión respecto a la suspensión o derogación del artículo 28 del real decreto del Sr. Moret, hasta después de celebradas las venideras elecciones generales para diputados a Cortes.

Todos los demás miembros de la expresada Comisión votaron en contra de lo propuesto por el señor Benítez de Lugo, quedando encargado el presidente de solicitar una audiencia con el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

La inspección de la leche

Para el Sr. Alcalde

Una persona desconocida y probada respetabilidad, vecino de la Rambla de Pulido, nos ha hecho el siguiente relato:

Que oída por él una como especie de discusión, que sostenían esta mañana algunas expendedoras de leche con un sargento de la Guardia Municipal, asegurando aquellas de un modo firme y rotundo que la leche no contenía agua alguna, apesar del resultado que parece arroja la inspección practicada por aquel funcionario municipal, intervino correctamente en el litigio, demostrando, con un densímetro que él posee, que tenían razón las protestantes.

Este resultado no agradó el aludido Sargento, que se expresó con aquel señor con una forma poco cortés y algo más que grosera, cosa a la que no dá importancia nuestro informante, pero que entiendo que es injusto y atentatorio a los intereses de esas modestas industriales, el sistema de hacer la comprobación de la leche, pues aparte que los densímetros son muy deficientes, la densidad de líquido varía por un sinnúmero de circunstancias y condiciones, creyendo él y también nosotros, que esa comprobación debiera practicarla otras personas más inteligentes que los individuos que componen la Guardia Municipal.

Además, dentro de la legalidad del derecho, entendemos nosotros que es un abuso de autoridad el decomiso de la leche por el hecho, más ó menos fácil de comprobar, de que las expendedoras la bauticen con agua, puesto que ello no es nocivo a la salud y sólo se presta a genialidades de los guardias municipales....
¿Sabe el Sr. Alcalde si toda la le-

che decomisada se envía a los hospitales?... Porque ya se ha dado el caso de que el rico declaró en entredicho, haya variado de dirección y de domicilio....

VARIAS NOTICIAS

Leemos que por el Tribunal de derecho ha sido absuelto nuestro estimado amigo personal D. Angel Pérez Bodría, que fué brillantemente defendido por el joven letrado D. Emilio Calzadilla.
Sea enhorabuena.

Instruido por el Secretario del Ayuntamiento Sr. Sarmiento, como fiscal ha sido enviado al Gobierno civil, el expediente formulado para ingreso en el orden de Beneficencia, de los Excmos Sras. D. Vicente Martitegui y D. Manuel Luengo, por méritos contraídos durante la erupción volcánica.

Por la Sub-Secretaría de Gracia y Justicia se anuncia la vacante de una escribanía del juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

El ex-Ministro de Hacienda don Amós Salvador, se ha adherido a la política del Sr. Canalejas.

Para la fiesta que esta tarde ha de celebrarse en honor de los marinos de la fragata *Nautilus* el *Real Club Tinerfeño*, de esta Capital, hemos sido atentamente invitados. Quedamos muy agradecidos.

Nuestro distinguido paisano don Juan de la Rosa González, Presidente de la Asociación Canaria de Cuba, tiene la atención de participarnos su elección para el expresado cargo y la toma de posesión del mismo.
Agradecemos mucho esta deferencia.

Rechácense dentífricos inferiores y los engaños del que intenten reemplazar al LICOR DEL POLO, dentífrico sin salol ni timol, ni sacarina que tiene un dentífrico a emán de cuello vuelto.

Hemos recibido la visita de *El Paladín*, nuevo periódico que se publica en la Habana.

Este colega dedica una plana que se titula *Pro Tenerife*, en defensa de los derechos é intereses de esta Circunscripción. Esta sección corre a cargo del brillante periodista tinerfeño, D. Pedro Trujillo de Miranda.

Trás rápida y penosa enfermedad falleció ayer en esta Capital, el anciano y honrado convecino nuestro don Juan Torres Rodríguez, padre de nuestros estimados amigos personales don Pedro, don Juan y don José Torres y López a quienes, lo mismo que a la dolorida viuda del finado, hijas é hijos políticos señores Trujillo (don Ramón) y Arozana (don Mario) y demás familiares, enviamos la expresión sentida de nuestro sincero duelo por la irreparable desgracia.

Se encuentra en esta capital Mr. S. Larkinson, representante de la casa frutera W. Dennis é hijos, establecidos en Londres y Liverpool. Esta casa está representada en esta isla por don José García Corrales.

Hablando ayer nuestro colega *El Progreso* del Sr. Fernández Arroyo, escribe lo sigue:

«Apenas repuesto de su ligera indisposición, el jefe de Obras públicas Sr. Arroyo ha emprendido de nuevo viaje a Las Palmas, donde puede decirse que de hecho reside la Jefatura...»

Esto no lo han querido ver los que aquí se llaman amigos del tan combatido é impopular Ingeniero, y todavía hay en Tenerife quien defiende sus gestiones después de ha-

ber causado un daño tan grande a esta Capital, despojando de toda importancia y utilidad a los edificios de Obras públicas, pues notorio es que se encuentran sin ingenieros, sin personal, sin jefe y al paso que lleva el Sr. Arroyo, sin domicilio.

Los trabajos de zapa del Sr. Arroyo, con la ayuda de los caciques leoninos, han dado este resultado, del que apenas si se ha dado cuenta al pueblo de Santa Cruz.

Y luego dicen que combatimos por pasión al Sr. Arroyo!

Y hoy más que tal vez el compañero ignore; en las oficinas de Las Palmas, como tiene completo su personal y como el Sr. Fernández Arroyo en ellas permanece habitualmente, abandonando su verdadero puesto y dejando abandonadas las oficinas de la Jefatura del R. M., se trabaja activa y eficazmente, acabando proyectos que irán a Madrid y que serán incluidos en los presupuestos próximos, en tanto que para esta Circunscripción nada se puede preparar, porque no hay personal alguno en la Jefatura.

También, nosotros, al decir de los papeles leoninos-betancoristas, combatimos por pasión al Sr. Fernández Arroyo...

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Es indiscutible que la aguja para Gramófono que mejor reproduce la voz y conserva el disco como si no se hubiese tocado es la marca *Pegasus*. Asimismo la casa que mejor sirve toda clase de libros y revistas, es la Librería y Centro de suscripciones de Vicente P. Bodría, San José 14 en donde también hay un extenso surtido de artículos de toda clase para señoras.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (COMPAÑIA ANONIMA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el sábado 19 del corriente mes, a las ocho de la noche, en los salones de *La Benéfica*, calle de Ruiz de Padrón.

A los efectos del párrafo 1.º artículo 23, las cuentas y Balance anual que han de someterse a la aprobación de la Junta se hallan desde este día, de 1 a 3 de la tarde, a disposición de los Sres. Socios en las Oficinas de la Sociedad, Castillo 59, principal.

Para concurrir a la indicada Junta los señores accionistas se proveerán en dichas oficinas del correspondiente *Boletín de admisión*, en el cual se expresará el número de votos que puede emitir; sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Febrero de 1910.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, *Miguel A. Cullen*.

ORDEN DEL DIA.—Examinar y aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la Administración durante el año 1909.

Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres supernumerarios.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Registro civil

Día 18
NACIMIENTOS
Antonio Déniz Cabrera.
Alvaro Gutiérrez y Fernaud.
Ernesto Abad y Aragón.
DEFUNCIONES
Josefa González y González, de Granadilla, 60 años, casada; Hospital Civil.
José Nuñez y Hernández, de esta ciudad, 40 años, casado; Santiago.
Manuel Mendoza Rodríguez, de Las Palmas, 1 año; San Antonio.
Juan Fajardo Hernández, de Tías, 3 años; Hospital de niños.

Sección marítima

Día 18
128 *Galician*, inglés, de East London para Londres; a Hamilton.
129 *Guelph*, inglés, de Hamburgo para Beira; a Hamilton.
130 *Chasna*, español, de S. Sebastián para Hermigua; a Hamilton.
131 *Antonio López*, español, de Génova para Habana; a La Roche.
132 *Esperanza*, español, de Garachico para S. Sebastián; a Hamilton.
133 *Moravian*, inglés, de Sydney para Londres; a Hamilton.
134 *Delphic*, inglés, de Wellington para Londres; a Hamilton.

Mi sobrina Purina

ha sido curada de su anemia y

recobrado por completo su salud con la Emulsión Scott.

Así lo escribe D. Sisinia TERAN en 1.º Marzo 1909. Santillana del Mar (Santander). La

Emulsión Scott

es reconocida como **Emulsión modelo**

á causa de la pureza y energía de sus ingredientes y su fácil digestibilidad alcanzada por el procedimiento único de SCOTT.

Al pedir Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando otra.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños > 47.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR > 10.00

Representante: **Juan E. Cermeño.**—Santa Cruz de Tenerife.

Se vende

faetón inglés de cuatro asientos, de moderna construcción, con sus correspondientes arneses y caballo, en buenas condiciones. Informarán: Santa Isabel 7, 2.º.

La Bota Inglesa

AV SO

Ha recibido de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra), zapatillas de charol de baille para caballeros, botas y zapatos.

También ha recibido calzado para niños de ambos sexos.

Para señoras hay zapatos de raso blanco, y en glacé negro.

Para militares se han recibido botas de charol de Reglamento forma yankee.

Cruz Verde
frente á la Tabacquería de M. Herrera.

EL OLIVO

Gran almacén de Ultramarinos
Calle de Botón de Rosa 5, frente a la del Clavel

En este acreditado establecimiento, se acaban de recibir: el magnífico salchichón de Vich, morcillas serranas y lomo de cerdo entero, salchichón italiano y Mortadela, quesos Roquefort, Gruyere, Patagrá y Bola y un completo y artístico surtido de cajas de bombones, donde se expenden con grandes ventajas.

En esta casa, también se expenden los afamados gramófonos de la reputada fábrica francesa «Gramophone», discos y agujas para los mismos, al precio del catálogo, haciéndose al contado un 10 por 100 de rebaja.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas
Robayna 7 y Méndez Núñez 10.
Juan Gaviño.

BAZAR TAORO

Esquina á las calles de San Francisco y San José

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO DE ARTICULOS para Señoras y Caballeros

Se invita al público á visitar este establecimiento, sin que implique el compromiso de comprar. Vista dá fé.

Hay artículos para todos los gustos y los recursos de todos.

Son verdaderamente dignas de verse las mercancías que se acaban de recibir entre las que se hallan

Grandes novedades en blusas confeccionadas, corbatas, juguetes y objetos para regalos

Jamás se ha visto en Santa Cruz tan completa colección de BLUSAS

Toda persona que desee artículo bueno á precio razonable debe surtirse del BAZAR TAORO

Cada objeto tiene su precio marcado claramente.—Sucursales: en Las Palmas, Triana 54, y en el Puerto de la Cruz, San Juan 10

ESTÓMAGO * RIÑONES * HIGADO

Agua de Vilajuiga

¡LA MAS RICA EN LITINA!

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.—PIDANSE PROSPECTOS.

De venta: Farmacias de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20.—L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Se venden juntos ó separados, cinco magníficos espejos, dos juegos de sofá y sillas y dos consolas. También se vende una gran araña de bronce dorado y cristal. En esta imprenta darán razón.

Se vende estiércol puro de ganado al precio de Ptas. 1'20 el saco en la finca de los señores Siliuto, donde pueden examinarlo. Dirijirse á Luis Alonso y Castro, calle del Dr. Allart (antes Sol) núms. 33 y 35 ó por teléfono núm. 44.

VINOS DEL PAIS
Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

A los fumadores de buen gusto YA LLEGARON
las excelentes Brevas de «Romeo y Julieta», así como los cigarrillos «Cabañas» papel arroz liso donado, Cubitas, Princesitas y otras marcas todas de las principales fábricas de la Habana que venderá más barato que en todas partes.
LA CORONA ESPAÑOLA
Alameda de la Marina.

Vino puro de uvas
del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando su legitimidad y pureza.

TARIFA de arbitrios extraordinarios para el año de 1910,
se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

MALES DE ESTÓMAGO
Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo fallido á quien lo pide.

WHISKY * WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
*Dewar's extra special * Dewar's special*

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

SANTAL MONAL
Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA
Elenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este periódico.

Salón Parisiën
SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

dos casas con jardín en el barrio de Duggi.—Informará: Don Bruno Beese.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc.

En estos conceptos las embañadas médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Papel para periódicos
Se vende en la imprenta de este Diario, San Francisco 32.

rio que todo esté dispuesto á nuestra llegada á París, que los hombres y la parihuela esperen junto al puente del Alma. Me propongo acompañaros hasta Port-Créteil, y después de almorzar adelantarme á París, en donde cuidaré de los preparativos indispensables.

—Muy bien pensado,—respondió Frébault,—pero conviene que el coche vaya antes.

El vizconde de Cussy encargó al cochero y al lacayo que volvieron á París, tomando allí las medidas necesarias á la llegada del señor de Fossaro, y recomendándole las mayores precauciones respecto á los curiosos. El coche se alejó, entrando el Vizconde en la caseta del barquero.

Transcurrió una media hora. El barquero apareció con la embarcación esperada. Cuanto el Doctor había mandado se hallaba dispuesto.

El barquero recibió la espléndida gratificación que merecía, y los tres subieron á la barca que, conducida por un solo vigoroso ramero, se alejó de la orilla tomando el centro, y deslizándose suave y tranquilamente.

César de Fossaro y Fernando Volnay habían acertado al atribuir á la Marquesa el grito que se oyó; pero el actor se equivocaba suponiendo que Lazarine no había dejado su puesto de observación hasta después de herido el Príncipe. Con las manos crispadas, el pecho oprimido, jadeante y la mirada fosca, la señora de la Tour-du-Roy seguía las peripecias del duelo, anhelando ardorosamente el triunfo de su campeón.

Al ver que Fernando retrocedía, dejó escapar aquel

quero se apresuró á presentar un cubilete y vertir cinco ó seis gotas en vaso de agua, que tomó un color rosa pálido.

—Una cuchara,—dijo,—y vos, Barón, hacedme el favor de levantar un poco la cabeza del Príncipe.

Fossaro se precipitó á hacer lo que le indicaba el Médico, mientras se decía interiormente:

—No volverá en sí; pero ese aturdimiento de Fernando hubiera hecho mejor hiriendo tres centímetros más alto y nos hubiera evitado estas molestias.

XI

Antonino Frébault, dió tres ó cuatro cucharadas á Héctor de la poción que acababa de preparar. Esta debía ser enérgica, pues á los pocos instantes, el Príncipe se estremeció, y sus párpados se movieron. Este duró lo que un relámpago, volviendo á quedar enseguida en la más completa inmovilidad.

—Bien,—murmuró el Doctor con semblante menos sombrío.—Procedamos á una cura más seria.

Y principió á colocar un spositó sobre la herida.

Cuando hubo concluido, le dijo Fossaro:

—Ya sabéis que el coche está ahí.

—No podemos pensar en servirnos de él; el menor sacudimiento le produciría la muerte; aun cuando tenga pocas esperanzas de salvarle, debo evitar cuanto contraría la menor probabilidad de mejoría.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
21 Febrer	Bürgermeister	5900	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap town y costa Oriental Africa.
21 »	Córdoba	5000	Pernambuco, Victoria, Río y Santos
23 »	Eleonore Woermann	4700	Southampton, Bologne y Hamburgo
23 »	Otavi *	5200	Madera y Hamburgo.
23 »	Cap Roca	5800	Madera, Lisboa y Hamburgo.
25 »	Cap Vilano	9500	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
4 Marzo	Kronprinz *	5700	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 »	Tijuca *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
9 »	Cap Arcona	9800	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
6 »	Hans Woermann	4100	Las Palmas y Costa de Africa hasta Kamerun.
7 »	Alexandra Woermann	3800	Madera y Hamburgo.
14 »	Gertrud Woermann	6500	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.

* Llevan frutos.

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Febrero de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Febrero	Santa Cruz de la Palma
Manuel Calvo . . .	28 Febrero	Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde.	1.º Marzo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes: Viuda e Hijos de Juan La-Roche.

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.



L'UNION

Compañía francesa de seguros a prima fija contra el incendio
Establecida en Paris, Place Vendôme n.º 9, en el año 1828
Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de Francos.
Desembolsado: 2.500.000 de Francos
Sub-Director apoderado en Canarias: **RAMON BAUDET**
Oficinas: Valentín Sanz, núm. 51. — Teléfono núm. 396
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de seguros para poder operar en España

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34
En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 a 11 y media y de 1 a 5.
Tarjetas postales a Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos
Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Tongariro	19 Fbro
	Insizwa *	25 »
	Comrie Castle	27 »
	Gascon (*)	4 Marzo
	Corinthic	4 »
	Rakaia	8 »
	Tintagel Castle	9 »
	Marathon	13 »
	Grantully Castle (*)	16 »
	LIVERPOOL	Almond Branch
HAMBURGO	Macedonia	24 Fbro
	Navarra	27 »
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Inyati Durham Castle	19 Fbro 3 Marzo
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Turakina Athenic	24 Fbro 10 Mzo.
Cape Town y Puertos Australia		
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaiso y puertos del Pacifico hasta San Francisco	Neko	24 Fbro
VIARIOS	Thessaly, para NOLL Tartary, Id.	25 Fbro 28 »

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Otto Thoresen

Línea de vapores interinsulares
Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**

Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Rey directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor SAN SEBASTIAN

Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sánces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer. Para más informes dirigirse á las oficinas de Otto Thoresen, Marina núm. 3, entresuelo.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banco

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

Chargeurs Reunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Llegará á este puerto el 15 de Marzo el magnífico vapor francés

Amiral Jauréguiberry

admite carga y pasajeros.
Consignatario, **R. Garcia**.—Casa de **Hardisson Freres**, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación

El magnífico vapor correo italiano

Argentina

de 6.000 toneladas llegará á este puerto el 23 de Febrero con destino á

Barcelona y Génova

con hueco disponible para 2.000 huacales plátanos, 30 pasajeros de primera clase, y 30 de segunda clase.

Para más informes dirigirse á la agencia, ALFONSO XIII 84.

Pé de vida

se hallan de venta en esta imprenta.

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor correo inglés

Manchester City

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Febrero con destino á

LONDRES

con hueco disponible para carga.
Para más informes dirigirse á la agencia ALFONSO XIII, 84.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.

Salidas del mes de Febrero 1910

Día 24 de Febrero el magnífico vapor

SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta

Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS

Para Liverpool

llegará fijamente á este puerto el día 26 de Febrero el magnífico y rápido vapor

Aguila

admitiendo carga y pasajeros.

Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**
Billete sencillo £ 8-8-0

Billete de ida y vuelta . . . £ 12-12-0

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**:
Billete sencillo £ 6-6-0

Billete de ida y vuelta . . . £ 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Comp. Generale Trasatlantique

Vapores correos franceses

Para la Habana directamente

El magnífico vapor correo

Virginie

llegará á este puerto el 2 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, **R. Garcia**.—Casa de **Hardisson Hermanos**.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Fulani

de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 19 de Febrero con destino á

Liverpool

con hueco disponible para 20 pasajeros de 1.ª, 6 de 2.ª, 3.000 toneladas métricas en las bodegas, 1.500 en cubierta.

Patani

de 5.500 toneladas llegará á Santa Cruz el 22 de Febrero con destino á

Liverpool

con hueco disponible para 1.000 toneladas en los entrepuentes y 1.500 toneladas sobre cubierta.

PAN PARISIEN

PAN MADRILEÑO

10 centimos pieza!

Todas las personas de buen gusto nos piden este pan. Las de estómago delicado y aún las más saludables hacen mal en no fijarse en la clase de pan que han de comer.

El pan, amasacotado sin brillo y pastoso aún siendo muy blanco, es indigesto. Buscad el pan ligero de miga elástica y lleno de ojos ó cabidetes y de color crema, y habéis elegido un buen pan; lo esponjoso significa la mejor condición del pan; el color ligeramente amarillo la mejor calidad de harina. Pedid PAN PARISIEN ó MADRILEÑO y os convenceréis que es esponjoso, ligero, elástico y de miga color crema.

Comed en la mesa en gran cantidad y os facilitará la digestión de los demás alimentos. Probad en desayunos con mantequilla y os acordaréis para siempre del PAN PARISIEN, del PAN MADRILEÑO.

Depósitos para la venta: Fábricas **La Marina**, Doctor Allart 8, y **La Legalidad**, San Francisco 57.

Se admiten abonos mensuales para casas de familia de acreditada garantía, avisando por teléfono al número 50.

Gerente: **José Fernand**.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general

Partos

Y ENFERMEDADES DE NIÑOS

Teléfono núm. 296

Consultas de 12 m. á 2 tarde.

Calle de Imeldo Seris 40

Imp. de F. S. Molowny

—Entonces ¿qué pensáis hacer?

—Lo mejor es dejar aquí al Príncipe. Se traerá una buena camilla, y recompensando la amabilidad del barquero, nos permitirá en tanto ocupar su casset.

—Cuanto tiempo queráis, Señor, y sin recompensa,—respondió el barquero.—Todo el mundo debe ayudarse mutuamente, y más en estos casos, sea su clase la que quiera.

El barón de Fossaro frunció el entrecejo comprendió la intención de Antonino, y le dijo en voz baja:

—¿No comprendéis, querido Doctor, que eso no es posible?

—¿Por qué?

—El Príncipe tendrá necesidad de continuos y asiduos cuidados, de que carece aquí. Creo que debe trasladarse al Príncipe á París.

—Pues os parece mal,—le interrumpió Antonino.—Es harto grave mi responsabilidad ¡que diablo! para que yo consienta en que el señor de Castel-Vivant sea conducido en coche bajo ningún pretexto. El herido debe conservar hasta nueva orden la posición horizontal.

Contradecir al Doctor hubiera sido inconveniente. Fossaro disimuló y calló, procurando idear un medio para hacerlo llevar á París.

—Señor Doctor, ¿me permitís que haga una indicación?

—Con mucho gusto, y la aceptaré si es buena.

—Es buena ó mala, según donde viva en París este pobre Señor.

—En la calle de Francisco I.

—¿Está lejos del Sena esa calle?

—A unos cinco minutos.

—Entonces, creo magnífica mi idea.

—Hablad, pues.

—En Port-Créteil se puede encontrar un barco con comodidades. Se ponen dos buenos colchones en el centro, se coloca el señor Príncipe sobre ellos, donde irá como en su cama, se le baja á la barca con cuidado, y remando con suavidad hasta el punto más cercano de la casa del herido, allí se le desembarca, colocando los colchones en una parihuela, y se le lleva á su cama.

—¿Eso es muy hacendero!—exclamó César, cuya ira sólo se revelaba en los destellos de sus pupilas.—¿Qué os parece la idea Doctor?

—Excelente, y felizito á su autor por ella. Pongámosla en ejecución. Es necesario un barco con las condiciones dichas.

—Yo me encargo de buscarlo,—dijo el barquero.—Soy conocido en Port-Créteil; traeré el barco. En cuanto al precio...

—El que os pidan, sin regatear.

—¿Se puede almorzar en Port-Créteil?—preguntó César.

—Muy bien. Señor; en la casa del alquilador de botes, que al mismo tiempo es fondista.

—Prevenidme que nos detendremos en su casa, si el Doctor no ve en ello inconveniente.

—Ninguno,—contestó Antonino,—y almorzaré con apetito. ¿Hay alguna farmacia por allí cerca?

—Sí, en Saint-Maur-les-Fossés.

—Aprovecharé la parada para disponer una receta. Id pronto, emigo mío.

—Voy corriendo.

—Querido Vizconde,—continuó César dirigiéndose al señor de Cussy,—tened la bondad de disponer que se retire el coche del Príncipe, ya que nos es inútil. Es neces-